

**BREVE****Magistrado plantea
reforma electoral**

Durante el informe final del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral sobre su observación de los comicios presidenciales de este año, Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado del Tribunal Electoral, propuso una reforma para que, entre otras cosas, elimine las candidaturas

comunes, las coaliciones para el Legislativo, el periodo de precampañas, así como la traducción de "votos en curules" para corregir la distorsión que se ha visto en la distribución de diputaciones.

Sobre la elección para el Poder Judicial, pidió que la sociedad civil organizada apoye un nuevo Acuerdo para observar la integridad electoral y la independencia judicial durante el proceso.

— Aurora Zepeda